## 1.TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 5

## 2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0699-2026

Nombre completo del contratista: JULIO CESAR OBREGON ROMERO

Documento de identificación: 1130636443

Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali BP - 26005288

## 3.INFORME JURÍDICO

| Fecha de Inicio | Fecha terminación |
|---|---|
| 16/ene/2026 | 30/jun/2026 |

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato De Prestación De Servicios No 4162.010.26.1.0699-2026, suscrito con el/la señor(a) JULIO CESAR OBREGON ROMERO hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 4162.010.26.1.0699-2026 en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($4.542.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($13.626.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) cuotas, cada una por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($2.271.000).

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($9.084.000)

Adición: Por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($4.542.000).

Prórroga: Hasta el 30 de Junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $13.626.000 | $2.271.000 | $9.084.000 | $2.271.000 |

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 78275760<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: M04362663<br>Operador: MI PLANILLA<br>Fecha de Pago: 04/05/2026<br>Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL 2026 |

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de ABRIL de 2026 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

## 5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0699-2026

1.Apoyar la realización de acciones para formación deportiva en el sistema educativo a través de las jornadas y eventos realizados en campo, para la intervención con los diferentes tipos de población que maneja el proyecto, así como al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto.

- El contratista apoyó al fortalecimiento de los procesos de formación deportiva en el ámbito educativo del municipio de Santiago de Cali, específicamente en la institución educativa técnico en comercio Santa Cecilia sede brisas de los álamos ubicada en la comuna 2, barrio Brisas de los Alamos. Dicho apoyo, se realizó a través de jornadas de clases de educación física durante el mes de MAYO, a los grados transición, primero, segundo, tercero y cuarto de dicha sede, las cuales fomentaron el aprendizaje, la integración y la participación de 300 estudiantes de la sede anteriormente mencionada.

2.Brindar apoyo y garantizar a través de bases de información verificables, el cumplimiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de las metas establecidas en cantidad de grupos y beneficiarios a partir de la ejecución contractual en el programa institucional asignado y/o como apoyo en cualquiera de las estrategias propias de la sub secretaría de fomento deportivo en la ciudad de cali y corregimientos.

- El contratista brindó apoyo en el proceso de inscripción de los beneficiarios de la Institución educativa técnico en comercio Santa Cecilia sede brisas de los álamos ubicada en la comuna 2 en los distintos grupos (grados transición, primero, segundo, tercero y cuarto) de la plataforma SIDER, correspondiente al programa de Deporte Escolar y Universitario.

3.Asistir o brindar apoyo en reuniones, capacitaciones o espacios formativos convocados por el área de Fomento, o que estén directamente relacionados con las actividades del cargo y el desarrollo del programa.

- El contratista asistió a la actividad de la línea de Escuelas Saludables, con la temática “Alimentación Saludable” durante el mes de MAYO. Esta actividad fue organizada por el programa de Deporte Escolar y Universitario. En dicho espacio, brindó apoyo, acompañamiento y seguimiento a los temas tratados, asegurando que la información y los acuerdos alcanzados quedaran correctamente registrados, sistematizados y comunicados a las áreas y personas involucradas, para su adecuada implementación y continuidad.

4.Brindar apoyo en actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional, requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento del objeto contractual.

- El contratista brindó apoyo en las actividades operativas del programa, enfocándose en la gestión y organización de la información relacionada con las sesiones de educación física en la institución educativa técnico en comercio Santa Cecilia sede brisas de los álamos, ubicada en la comuna 2, en el barrio Brisas de los Álamos.. Para ello, realizó el cargue de las sesiones de clase y el formato F21 correspondientes al mes de MAYO en la plataforma Drive, asegurando su adecuada clasificación y fácil acceso. Estas acciones se desarrollaron siguiendo los lineamientos del sistema de gestión de calidad, garantizando la trazabilidad y eficiencia de los procesos tanto administrati-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

vos como pedagógicos.

5.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Durante este periodo, no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/16jeJho1fVykkiilIDM-7uSaoX8ZcglB3?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

## 6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

## 7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 25/may/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.